

# ONU, 'preocupada' tras anuncio de leyes para proteger a las tropas

Christian Salazar, representante de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, dice que no se oponen a la iniciativa de fortalecer el fuero militar, siempre que quede claro que los casos de derechos humanos seguirán en la justicia ordinaria.



Fotos: Archivo EL TIEMPO

Christian Salazar Volkman, representante de la ONU para Colombia.

## REDACCIÓN JUSTICIA

La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, le pidió ayer al Gobierno que "respete la sentencia" contra el coronel (r.) Alfonso Plazas Vega por las desapariciones tras la recuperación del Palacio de Justicia, en 1985, y emplazó a las autoridades a "seguir garantizando la seguridad de la jueza María Stella Jara, quien enfrenta múltiples amenazas".

Christian Salazar, el representante de la Alta Comisionada en Colombia, habló con EL TIEMPO sobre esa posición. Dice que la existencia misma del fallo demuestra la independencia y el respeto por el poder Judicial en Colombia, pero manifiesta preocupación porque el Ejecutivo decida impulsar leyes que puedan afectar las investigaciones por casos de derechos humanos.

### ¿Cuál es la posición de Naciones Unidas frente a la primera sentencia por el caso del Palacio de Justicia?

El caso del Palacio de Justicia, desde el exterior, se ve muy positivamente y como

## AMNISTÍA CRÍTICA 'BLINDAJE' LEGAL

Ante la propuesta de una ley para 'blindar' a altos mandos, Amnistía Internacional pidió ayer al Gobierno no proteger a militares investigados por casos de Derechos Humanos. "Sería una mofa a los reclamos contra

la impunidad", dijo Marcelo Pollack, investigador de Colombia para Amnistía Internacional. Ayer se volvió a hablar de la desclasificación de archivos en E.U. sobre el caso Palacio de Justicia.

un signo de una justicia independiente. A lo largo de los últimos meses y en muchos informes del año pasado hemos dicho que nos preocupan los enfrentamientos entre el Ejecutivo y la Rama Judicial, y que esperamos una forma más cordial, más armoniosa y menos pública para resolver los problemas. Sobre los debates que se están dando tras la sentencia, podría decir que los derechos humanos nunca pueden constituir una forma de debilitamiento de las Fuerzas Armadas. Es al contrario: el respeto de los derechos humanos fortalece la legitimidad de las Fuerzas Armadas en cualquier Estado democrático; también en Colombia.

**Varios sectores, empezando por el Gobierno, expresan preocupación por este fallo; consideran que puede debilitar la moral de la Fuerza Pública. ¿Cómo lo ve su Oficina?**

Aquí no estamos hablando de que el Estado no tenga derecho a usar la fuerza. Por el contrario, el Estado está en el deber de reaccionar cuando grupos armados estén atacando a civiles o al Estado, pero hay límites sobre eso. El Estado tiene que reaccionar, claro, pero sin desaparecer personas o violando los derechos humanos. Eso no puede for-



(Es) una histórica decisión judicial (...) Expreso mi reconocimiento al poder judicial colombiano por su lucha contra la impunidad".

Navi Pillay, alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos.



mar parte de la reacción legítima de un Estado democrático ante personas o grupos que lo estén confrontando.

### ¿Cuál es la posición de Naciones Unidas frente al anuncio del presidente Uribe de una reforma para proteger jurídicamente a los militares?

Colombia ha introducido importantes reformas en sus Fuerzas Armadas en los últimos años: la política nacional sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, medidas para delimitar claramente el ámbito de la justicia penal militar... Yo tengo preocupación de que en estas discusiones se olviden estos avances y hasta podamos llegar a un retroceso.

## Uribe y Padilla piden respetar negociación con el M-19

Ayer, en sendos pronunciamientos, el presidente Álvaro Uribe y el general Freddy Padilla De León, comandante de las Fuerzas Militares, hablaron de proteger los resultados de la negociación de paz que permitió la desmovilización del M-19 en 1990.

Tras la condena contra el coronel Alfonso Plazas Vega, el miércoles, el Presidente se había quejado de que los asaltantes del Palacio de Justicia

estuvieran libres mientras los militares iban a la cárcel.

Ayer llamó a respetar la negociación con el Gobierno Barco: "El proceso de paz con el M-19 fue un paso muy importante para Colombia. Ese proceso lo tenemos que proteger", dijo durante un conversatorio con estudiantes en Antioquia. A su vez, el general Padilla dijo que la del 'Eme' "es un ejemplo de desmovilización". "El país no

puede retroceder en ese tipo de decisiones", afirmó.

Padilla señaló además que "el fallo" de la jueza Stella Jara, que condenó a 30 años de prisión al coronel (r.) Alfonso Plazas Vega, "debe ser acatado y respetado". "La condena se dio dentro de un proceso jurídico y tiene otras instancias. Hay una decisión que hay que respetar y acatar porque es la decisión de un juez", señaló el general.